Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7952608
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(5/06/2025 3:30:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7952608
Objeto del contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	2 horas de tiempo transcurrido *(12/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28 días para terminar *(11/07/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

RGS PROYECTOS S.A.S

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 901534262

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RGS PROYECTOS S.A.S	BANCOLOMBIA	Ahorros	86000000975

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *Roberth Galvis Salazar* ***Fecha de aprobación:*** *6/06/2025 1:35:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *Fernando Arciniegas Cordoba* ***Fecha de aprobación:*** *6/06/2025 2:10:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7952608_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No ☐	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐	

Sí☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí☑No

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

Cumplimiento del contrato			
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas de tiempo transcurrido *(12/06/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/10/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(31/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/10/2028 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12 días de tiempo transcurrido *(31/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/10/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(11/06/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(11/06/2025 2:10:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17273491	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.912.904,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	6/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7952608
Proveedor RGS PROYECTOS S.A.S
Creado por SANDRA ALVARAN
Agregado en 12/06/2025 2:55:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario EL PRESENTE CONTRATO PROVIENE DEL PROCESO SECOP MC-CLD-CCS-003-2025

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal 17

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KM 10 VIA AL MAGDALENA	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.7952608

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	4.782.260,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		72103300	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.	1,00	UN	0,00	4.782.260,00	0,00	4.782.260,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación.pdf	1. GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación.pdf	(detalle)
9 Rut.pdf	9 Rut.pdf	(detalle)
19 Cta Bancaria.pdf	19 Cta Bancaria.pdf	(detalle)
Camara Comercio.pdf	Camara Comercio.pdf	(detalle)
Cedula Rep Legal.pdf	Cedula Rep Legal.pdf	(detalle)
FORMATO No 7 ANEXO Oferta 02.05.2025.pdf	FORMATO No 7 ANEXO Oferta 02.05.2025.pdf	(detalle)

Ordenador del Gasto	Fernando Arciniegas C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	98392877	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fernando Arciniegas Cordoba	6 días de tiempo transcurrido *(6/06/2025 2:10:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fernando Arciniegas Cordoba

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	4.782.260
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	4.782.260

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-017-930610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	4025	CDP	Generado	5.000.000 COP	4.782.260 COP	36-02-00-017-930610	-	Editar

Saldo de CDP 5.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 4.782.260 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 5/06/2025 5:35 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	83925	Presupuestal (CDP)	9/06/2025 12:00 AM	Generado	4.782.260 COP	4.782.260 COP	0 COP	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 4.782.260 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 4.782.260 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 12/06/2025 2:55 PM

.CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PAGO

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL CALDAS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/06/2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.
CONTRATISTA	RGS PROYECTOS S.A.S
CC o NIT	901534262-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	KM 10 VIA AL MAGDALENA – SENA Malteria
FECHA DE INICIO	12/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días hasta el 11/07/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4,782,260.00
PRÓRROGA NRO. 1	Prorroga #1 hasta el 25/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25/07/2025
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4,782,260.00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 2.159.153,33
FORMA DE PAGO	Forma de pago: El SENA pagará al contratista en único pago dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los suministros por parte de la supervisión (contra entrega) y de acuerdo con el plan de pagos. Para la realización del(los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones

	que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12/06/2025 al 03/10/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL NO APLICA O VER INFORME GENERAL DE EJEUCCION

Obligaciones específicas del contratista

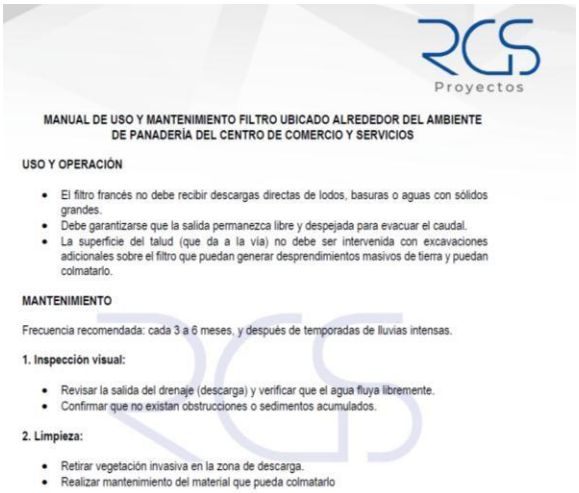
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Realizar un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES y realizar su entrega antes del inicio del contrato - El programa de trabajo presentado por el CONTRATISTA se hará cumplir estrictamente por el supervisor(a) designado y es obligación del CONTRATISTA mantenerlo actualizado. A juicio del supervisor(a) designado, este programa podrá ser modificado luego de iniciarse el contrato, sin que tal modificación ocasione variaciones del plazo, valor y objeto del Contrato. Nota: En caso en que dicha modificación implique ampliación de plazo, con causas imputables al CONTRATISTA este responderá por los perjuicios que se deriven de un retraso en la ejecución, bien sea como consecuencias de daños ocasionados en el sitio de trabajo, en la comunidad vecina o por los sobrecostos derivados del contrato como consecuencia de una falta en la ejecución, control técnico, financiero y/o administrativo.	Se realizó y se presentó a la supervisión el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"1 Cronograma de Obra"*
2) Enviar Hojas de vida con soporte según lo requerido por la entidad. Para su correspondiente revisión y aprobación. Garantizar el PERSONAL MINIMO REQUERIDO DE OBRA: El contratista para iniciar labores deberá presentar las respectivas hojas de vida con CERTIFICACIONES de los cursos	Se enviaron las respectivas hojas de vida del PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DE OBRA.	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"2 Personal Minimo"*

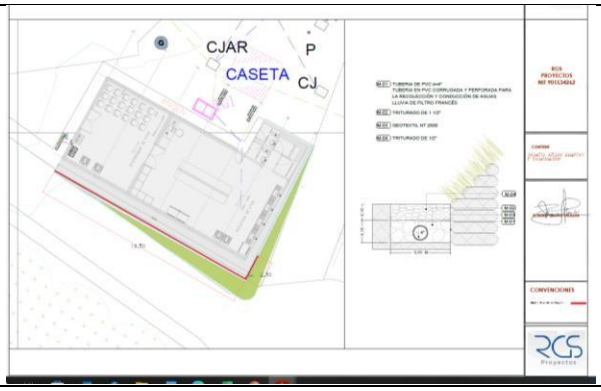
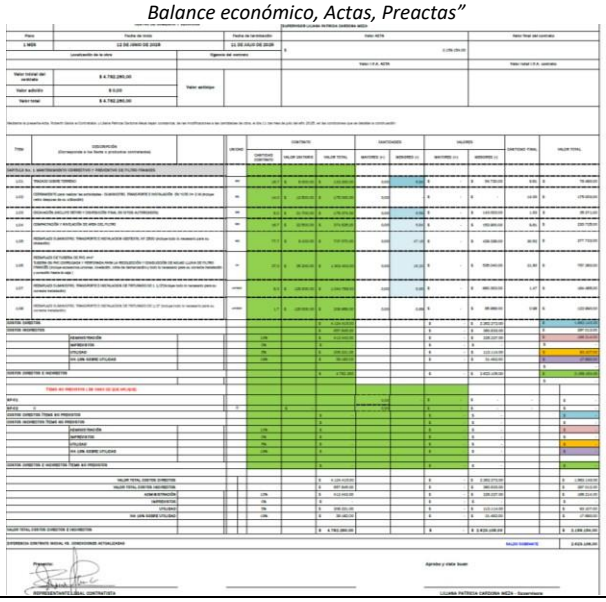
adicionales, Formulario o Radicado de afiliación a EPS y certificado de afiliación a ARL correspondiente el Riesgo (V), con el fin de dar inicio a las actividades necesitadas por la entidad en el menor tiempo posible:		
3)Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras. Dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de pensiones y salud, según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y Ley 1562 de 2012 que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas que subcontrate.	El contratista vinculo en su nombre y cuenta propia el personal para las diferentes actividades.	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"3 Personal Vinculado"*
4)Se debe realizar el servicio de mantenimiento, según especificaciones técnicas, de acuerdo con la necesidad del SENA, lo cual comprende las actividades anteriormente descritas.	Se realizó el servicio de mantenimiento según las especificaciones técnicas y de acuerdo a las necesidades del SENA.	 Ver carpeta mas fotos del proceso.
5)El servicio de CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS AL REDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS debe incluir a todo costo, mano de obra, transporte, material, accesorios y los insumos que se requieran para garantizar la ejecución del objeto contractual y	El servicio de CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS AL REDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS incluyó todo el costo de mano de obra, transporte, material, accesorios y los demás insumos que se requirieron para garantizar la	No Aplica

todas las erogaciones propias para la efectiva ejecución del contrato.	ejecución del objeto contractual y todas las erogaciones propias para la efectiva ejecución del contrato.	
6)El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	El contratista asumió por su cuenta y riesgo la propiedad de todos los bienes hasta que se entrego a total satisfacción al supervisor	No Aplica
7)Se realizará una única entrega al supervisor designado por la subdirección del Centro de acuerdo con el plazo establecido.	Se realizo una única entrega al supervisor designado por la subdirección del Centro de acuerdo con el plazo establecido.	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"4 Informe ejecución"*
8)La omisión de descripciones detalladas de procedimiento de mantenimiento e instalación en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el Contratista conoce las prácticas.	El contratista conoció todas las prácticas en las descripciones detalladas de procedimiento de mantenimiento e instalación.	No Aplica
9)El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades.	El contratista aportó todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades.	No Aplica
10)Serán de cuenta del Contratista las instalaciones provisionales de agua, de energía y demás que se necesiten.	El contratita asumió las instalaciones provisionales de agua, de energía y demás que se necesitaron durante la ejecución del contrato	No Aplica
11)Los elementos y materiales que se utilicen en las actividades deberán ser previamente aprobados por la supervisión mediante la presentación de muestras con la debida anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones. La ENTIDAD se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones. Para iniciar de cualquier actividad el Contratista deberá ejecutar muestras indicando claramente el proceso de como realizará las actividades para obtener el visto	La supervisión aprobó previamente los elementos y materiales que se utilizaron.	

bueno de la supervisión. El contratista deberá aportar muestras y fichas técnicas de todo lo que utilice en la realización de actividades, para estas ser aprobadas por el supervisor.		
12)Serán por cuenta del Contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la supervisión.	El contratista asumió por su cuenta propia los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que consideró necesarias para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización fue aprobada por la supervisión.	
13)Tan pronto se hayan terminado las actividades y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el Contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y la obra terminada limpia, lista para su utilización.	El contratista por su cuenta y riesgo retiró todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y la obra terminada limpia, lista para su utilización.	 
14)El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades realizadas hasta la entrega y recibo en forma definitiva a la ENTIDAD. La reparación de daños si los hubiera, correrán por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.	El contratista se responsabilizó de la protección y conservación de las actividades realizadas hasta la entrega y recibo en forma definitiva a la ENTIDAD	No Aplica
15)Los precios unitarios (APU) deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.	Los precios unitarios (APU) incluyeron el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.	No requiere
16)Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.	Durante le ejecución del contrato no ocurrieren daños a terceros.	No Aplica

17) En la realización de actividades y resultados de estas, la ENTIDAD será exigente y, por lo tanto, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra calificada.	El contratista utilizo materiales de primera calidad y mano de obra calificada	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"4 Informe ejecución"*
18)Vigilancia: Correrá por cuenta del Contratista la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra	El contratista asumió por su cuenta la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra	No Aplica
19)El proponente deberá indicar el valor ofertado en pesos colombianos, incluyendo la obligación tributaria nacional y los costos directos e indirectos que se generen en razón o con ocasión del futuro contrato.	El Proponente indico el valor ofertado en pesos colombianos, incluyendo la obligación tributaria nacional y los costos directos e indirectos que se generen en razón o con ocasión del futuro contrato.	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"27 Balance económico, Actas, Preactas"*
20)El contratista asumirá todos los gastos inherentes a todas las actividades, teniendo en cuenta la localización del proyecto, logística, transporte, y demás asociados al proyecto.	El contratista asumió todos los gastos inherentes a todas las actividades, teniendo en cuenta la localización del proyecto, logística, transporte, y demás asociados al proyecto.	No Aplica
21)Poner a disposición del objeto contractual, todos los conocimientos profesionales y valor agregado necesario para el oportuno y eficaz cumplimiento del contrato.	El contratista puso a disposición del objeto contractual, todos los conocimientos profesionales y valor agregado necesario para el oportuno y eficaz cumplimiento del contrato.	No Aplica
22)El contratista deberá llevar una bitácora donde se consigne toda la información de las actividades realizadas.	El contratista llevo una bitácora donde se consignaron toda la información de las actividades realizadas.	Ver fotos e informe
23) El Contratista deberá responder por la calidad de los trabajos e instalaciones realizadas, asumir los costos o acciones correctivas por los no recibidos a satisfacción por la Entidad, o que no evidencien el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con lo solicitado por la entidad. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de	El Contratista respondió por la calidad de los trabajos e instalaciones realizadas, no se tuvieron que asumir costos por no recibidos a satisfacción por parte de la Entidad	No Aplica

cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.		
24) El SENA podrá hacer retirar del sitio de los trabajos cualquier equipo o herramienta que a su juicio esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado. El Contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso del contrato.	No se tuvieron que realizar retiros del sitio de equipos o herramientas	No Aplica
25) Entregar al supervisor del contrato un inventario de los elementos que fueron reemplazados durante el servicio de mantenimiento.	Se entrego al supervisor del contrato el inventario de los elementos que fueron reemplazados durante el servicio del mantenimiento.	No Aplica
26)Presentar un informe final aprobado por la supervisión donde contenga: a. Informe ejecutivo b. Registro del proceso con fotografías. c. Resultados de ensayos de pruebas realizadas (si aplica) d. Manual de recomendaciones y mantenimiento. e. Balance de cantidades ejecutadas o no ejecutadas. f. Fotos del antes y después. g. lo demás indicado en la ficha técnica, que hace parte integral de este documento. h. Realizar planos Record. i. Balance de cantidades ejecutadas o no ejecutadas	Se presento el informe Final aprobado por la supervisión que incluyo todos los informes respectivos. Se adjunto carpeta de fotos del proceso No aplica pruebas de ensayos Se adjuntaron fotos del antes y depues. Se adjunto planos record. Se realizaron informes de balance	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones específicas, SST y Ambiental cada una contiene todos los informes requeridos.  RCS Proyectos **MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO FILTRO UBICADO ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** **USO Y OPERACIÓN** • El filtro francés no debe recibir descargas directas de lodos, basuras o aguas con sólidos grandes. • Debe garantizarse que la salida permanezca libre y despejada para evacuar el caudal. • La superficie del talud (que da a la vía) no debe ser intervenida con excavaciones adicionales sobre el filtro que puedan generar desprendimientos masivos de tierra y puedan colmatarlo. **MANTENIMIENTO** Frecuencia recomendada: cada 3 a 6 meses, y después de temporadas de lluvias intensas. **1. Inspección visual:** • Revisar la salida del drenaje (descarga) y verificar que el agua fluya libremente. • Confirmar que no existan obstrucciones o sedimentos acumulados. **2. Limpieza:** • Retirar vegetación invasiva en la zona de descarga. • Realizar mantenimiento del material que pueda colmatarlo

		
27) presentar balances de obras como cantidades, actas, preactas, y todo lo necesario para el entendimiento de los valores y la ejecución de la obra.	El contratista presento los balances de obras como cantidades, actas, preactas, y todo lo necesario para el entendimiento de los valores y la ejecución de la obra.	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"27 Balance económico, Actas, Preactas"* 
28)Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista ejecuto a cabalidad todas y cada una de las obligaciones del contrato	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se indica el cumplimiento de todas las obligaciones referentes a las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Dicha información aprobada teniendo en cuenta el formato "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación" revisado por el personal contratista correspondiente de cada área.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA

1) Antes de iniciar el contrato, el Contratista deberá presentar • Enviar el listado de las personas que ingresaran a las instalaciones del SENA – Nombre y c.c. – adjuntar afiliación vigente al sistema de seguridad social (Planilla de pago) o certificado de afiliación (EPS, Fondo de pensiones y ARL). PERSONAL: Mantener el personal necesario y suficiente para ejecutar los trabajos durante el plazo establecido. • Enviar correo SI APLICA con el listado de utensilios y herramientas que ingresen a las instalaciones – Para evitar dificultades con el retiro de las mismas. • La evidencia de entrega de Elementos de protección personal: Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión exija. • Soportes de capacitación frente al uso adecuado de estos • Soporte de socialización de riesgos y peligros identificados en la actividad a ejecutar • Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Entidad lo revisará, y podrá además recomendar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. • Informe de accidentes.	El contratista para iniciar las labores envió listado del personal y herramientas que ingresaron a las instalaciones del SENA, el personal contaba con todos los elementos de protección requeridos para las actividades a ejecutarse. El contratista cuenta con su respectivo sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Correos enviados a la supervisión del contrato. Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones SST carpeta *"1 Inicio de actividades, 4 Informe SST y 6 informe"*
2)Limpieza del sitio o zona de trabajo: Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la Entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y trabajos y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente de todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras y trabajos en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.	Durante la ejecución del contrato, el contratista promovió y mantuvo limpio el sitio de trabajo y sus alrededores	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"4 Informe ejecución"*

3)El Contratista debe cumplir todas las normas aplicables en términos de ● Res. 0330 de 8 de junio de 2017. • Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción, Resolución No. 02413 de 1979, modificada por la Resolución 3673 de 2008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. • Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. • Decreto 1295 del 22 de junio de 1994 compilado por el Decreto 1072 de 2015.	El contratista cumplió con todas las normas aplicables en términos de ● Res. 0330 de 8 de junio de 2017. • Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción, Resolución No. 02413 de 1979, modificada por la Resolución 3673 de 2008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. • Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. • Decreto 1295 del 22 de junio de 1994 compilado por el Decreto 1072 de 2015	No Aplica
4)El Contratista debe verificar y garantizar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, que le sean aplicables conforme el objeto contractual. El Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de todas las áreas a intervenir, la de sus trabajadores y la de los empleados y bienes del SENA y de terceras personas.	El contratista verifico y garantizo el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, que le fueron aplicables conforme el objeto contractual, como a su vez garantizo todos los recursos que fueron necesarios para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de todas las áreas a intervenir, la de sus trabajadores y la de los empleados y bienes del SENA y de terceras personas.	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones SST carpeta *"1 Inicio de actividades, 4 Informe SST y 6 informe"*
5)Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra o trabajo, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas.	El contratista durante la ejecución del contrato garantizo todos y cada uno de los recursos que fueron necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra o trabajo, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones SST carpeta *"1 Inicio de actividades, 4 Informe SST y 6 informe"*
6)Presentar al final un informe de gestión que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	El contratista presento el informe final de gestión que incluyo todas y cada una de las obligaciones SST del contrato	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones SST carpeta *"1 Inicio de actividades, 4 Informe SST y 6 informe"*
7) Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Para la ejecución del contrato no se requirió trabajo en Alturas	No Aplica
8)Evidencia del Botiquín de primeros auxilios	Durante la obra se mantuvo el botiquín de primeros auxilios	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones SST carpeta *"1 Inicio de actividades, 4 Informe SST y 6 informe"*

9)El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, el Supervisor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista	Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones SST carpeta *"1 Inicio de actividades, 4 Informe SST y 6 informe"*

Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Dar estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, deberá adoptar la Política ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables, siendo responsable ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas	El contratista dio estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, deberá adoptar la Política ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables, siendo responsable ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas	No Aplica
2)Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Se siguieron la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	No Aplica
3)Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021. (EN CASO DE QUE SE UTILICEN ESTAS SUSTANCIAS EN EL MANTENIMIENTO) Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados	Para el desarrollo del contrato no se requirieron productos químicos.	No Aplica

4)Si en el desarrollo del contrato se generan Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Guía II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	Durante la ejecución del contrato se generaron residuos de construcción, los cuales fueron debidamente botados en la escombrera autorizada para tal fin.	
5)Si en el desarrollo del contrato se requiere almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador o en los centros de acopio de residuos. El área de almacenamiento debe estar protegida de la intemperie (lluvia, sol, viento) para evitar el deterioro de los residuos y la posible liberación de sustancias peligrosas y deberá delimitar y señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.	Durante el desarrollo del contrato se realizó el debido almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD):	Ver carpeta en el DRIVE de las obligaciones especificas carpeta *"4 Informe ejecución"*
6) Si en el desarrollo del contrato se generan Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Durante el desarrollo del contrato no se generaron Residuos Peligrosos RESPEL:	No Aplica
7)El contratista deberá realizar un manejo adecuado de los desechos producidos en las diferentes actividades, las cuales deberán ser revisadas y aprobadas por el profesional ambiental, presentando certificaciones en el caso de que se requieran.	El contratista realizó un manejo adecuado de los desechos producidos en las diferentes actividades ejecutadas en la obra.	

2.2 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se indica el cumplimiento de todas las obligaciones referentes a las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Dicha información aprobada teniendo en cuenta el formato "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación" revisado por el personal contratista correspondiente de cada área.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
03/10/2025	**FE 94**	$2.159.153.33	$2.159.153.33	$2,623,106.67	45%

Porcentaje de ejecución física: **NO APLICA %** [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Se indica que el proveedor esta al día en los pagos de la seguridad social**	**NA**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

a) <u>MODIFICACION PRORROGA</u>

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101162062		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	**06/06/2025**	**06/11/2025**	**$478,226.**
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA

Salarios y prestaciones sociales	06/06/2025	**6/07/2028**	**$956,452**
Calidad del servicio	**06/06/2025**	**06/07/2026**	**$478,226.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101162062		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	**06/06/2025**	**25/11/2025**	**$478,226.**
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	06/06/2025	**25/07/2028**	**$956,452**
Calidad del servicio	**06/06/2025**	**25/07/2026**	**$478,226.**

5.2 Multas y sanciones

No aplica

5.3 Solicitud de modificación

a) <u>MODIFICACION PRORROGA</u>

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista hasta la fecha.

7. OBSERVACIONES

- El mantenimiento va adheridos y/o empotrados,

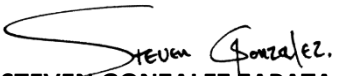
Para constancia se firma en Manizales, a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2025.



LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA
Profesional G1- Centro de Comercio y Servicios
Supervisor del contrato



YADIRA CARTAGENA MEJÍA
Apoyo como SST de comercio y servicios.



LUIS STEVEN GONZALEZ ZAPATA
Apoyo como arquitecto de proyectos Centro de Comercio y Servicios y Centro para la Formación Cafetera



YENIFER GONZALEZ LOAIZA
Apoyo como ingeniera ambiental

Elaboró: Sandra Alvarán 
Contratista Formulador (a) de Proyectos CFC y Comercio

ANEXOS DEL CONTRATO A CONTINUACION:

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – MODIFICACION PRORROGA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL CALDAS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/06/2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.
CONTRATISTA	RGS PROYECTOS S.A.S
CC o NIT	901534262-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	KM 10 VIA AL MAGDALENA – SENA Malteria
FECHA DE INICIO	11/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días hasta el 10/07/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4,782,260.00
PRÓRROGA NRO. NA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2025
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4,782,260.00
FORMA DE PAGO	Forma de pago: El SENA pagará al contratista en único pago dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los suministros por parte de la supervisión (contra entrega) y de acuerdo con el plan de pagos. Para la realización del(los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1

PERIODO DEL INFORME	Desde el 11/06/2025 al 05/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones específicas del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Realizar un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES y realizar su entrega antes del inicio del contrato - El programa de trabajo presentado por el CONTRATISTA se hará cumplir estrictamente por el supervisor(a) designado y es obligación del CONTRATISTA mantenerlo actualizado. A juicio del supervisor(a) designado, este programa podrá ser modificado luego de iniciarse el contrato, sin que tal modificación ocasione variaciones del plazo, valor y objeto del Contrato. Nota: En caso en que dicha modificación implique ampliación de plazo, con causas imputables al CONTRATISTA este responderá por los perjuicios que se deriven de un retraso en la ejecución, bien sea como consecuencias de daños ocasionados en el sitio de trabajo, en la comunidad vecina o por los sobrecostos derivados del contrato como consecuencia de una falta en la ejecución, control técnico, financiero y/o administrativo.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
2) Enviar Hojas de vida con soporte según lo requerido por la entidad. Para su correspondiente revisión y aprobación. Garantizar el PERSONAL MINIMO REQUERIDO DE OBRA: El contratista para iniciar labores deberá presentar las respectivas hojas de vida con CERTIFICACIONES de los cursos adicionales, Formulario o Radicado de afiliación a EPS y certificado de afiliación a ARL correspondiente el Riesgo (V), con el fin de dar inicio a las actividades necesitadas por la entidad en el menor tiempo posible:	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
3)Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

honorarios o salarios, horas extras. Dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de pensiones y salud, según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y Ley 1562 de 2012 que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas que subcontrate.		
4)Se debe realizar el servicio de mantenimiento, según especificaciones técnicas, de acuerdo con la necesidad del SENA, lo cual comprende las actividades anteriormente descritas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
5)El servicio de CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS AL REDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS debe incluir a todo costo, mano de obra, transporte, material, accesorios y los insumos que se requieran para garantizar la ejecución del objeto contractual y todas las erogaciones propias para la efectiva ejecución del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
6)El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
7)Se realizará una única entrega al supervisor designado por la subdirección del Centro de acuerdo con el plazo establecido.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
8)La omisión de descripciones detalladas de procedimiento de mantenimiento e instalación en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el Contratista conoce las prácticas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
9)El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
10)Serán de cuenta del Contratista las instalaciones provisionales de agua, de energía y demás que se necesiten.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
11)Los elementos y materiales que se utilicen en las actividades deberán ser previamente aprobados por la supervisión mediante la presentación de muestras con la debida	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

anticipación, ésta podrá ordenar por cuenta del Contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones. La ENTIDAD se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones. Para iniciar de cualquier actividad el Contratista deberá ejecutar muestras indicando claramente el proceso de como realizará las actividades para obtener el visto bueno de la supervisión. El contratista deberá aportar muestras y fichas técnicas de todo lo que utilice en la realización de actividades, para estas ser aprobadas por el supervisor.		
12)Serán por cuenta del Contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la supervisión.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
13)Tan pronto se hayan terminado las actividades y antes de que se efectúe la liquidación final del Contrato, el Contratista deberá por su cuenta y riesgo retirar todas las construcciones provisionales, materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y la obra terminada limpia, lista para su utilización.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
14)El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades realizadas hasta la entrega y recibo en forma definitiva a la ENTIDAD. La reparación de daños si los hubiera, correrán por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
15)Los precios unitarios (APU) deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
16)Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

17) En la realización de actividades y resultados de estas, la ENTIDAD será exigente y, por lo tanto, el Contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra calificada.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
18)Vigilancia: Correrá por cuenta del Contratista la vigilancia de sus instalaciones, almacenes, equipos, herramientas y de los elementos antes y después de su instalación hasta el recibo final de la obra	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
19)El proponente deberá indicar el valor ofertado en pesos colombianos, incluyendo la obligación tributaria nacional y los costos directos e indirectos que se generen en razón o con ocasión del futuro contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
20)El contratista asumirá todos los gastos inherentes a todas las actividades, teniendo en cuenta la localización del proyecto, logística, transporte, y demás asociados al proyecto.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
21)Poner a disposición del objeto contractual, todos los conocimientos profesionales y valor agregado necesario para el oportuno y eficaz cumplimiento del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
22)El contratista deberá llevar una bitácora donde se consigne toda la información de las actividades realizadas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
23) El Contratista deberá responder por la calidad de los trabajos e instalaciones realizadas, asumir los costos o acciones correctivas por los no recibidos a satisfacción por la Entidad, o que no evidencien el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con lo solicitado por la entidad. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
24) El SENA podrá hacer retirar del sitio de los trabajos cualquier equipo o herramienta que a su juicio esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado. El Contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

25) Entregar al supervisor del contrato un inventario de los elementos que fueron reemplazados durante el servicio de mantenimiento.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
26)Presentar un informe final aprobado por la supervisión donde contenga: a. Informe ejecutivo b. Registro del proceso con fotografías. c. Resultados de ensayos de pruebas realizadas (si aplica) d. Manual de recomendaciones y mantenimiento. e. Balance de cantidades ejecutadas o no ejecutadas. f. Fotos del antes y después. g. lo demás indicado en la ficha técnica, que hace parte integral de este documento. h. Realizar planos Record. i. Balance de cantidades ejecutadas o no ejecutadas	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
27) presentar balances de obras como cantidades, actas, preactas, y todo lo necesario para el entendimiento de los valores y la ejecución de la obra.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
28)Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se indica el cumplimiento de todas las obligaciones referentes a las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Dicha información aprobada teniendo en cuenta el formato "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación" revisado por el personal contratista correspondiente de cada área.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Antes de iniciar el contrato, el Contratista deberá presentar • Enviar el listado de las personas que ingresaran a las instalaciones del SENA – Nombre y c.c. – adjuntar afiliación vigente al sistema de seguridad social (Planilla de pago) o certificado de afiliación (EPS, Fondo de pensiones y ARL). PERSONAL: Mantener el	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

personal necesario y suficiente para ejecutar los trabajos durante el plazo establecido. • Enviar correo SI APLICA con el listado de utensilios y herramientas que ingresen a las instalaciones – Para evitar dificultades con el retiro de las mismas. • La evidencia de entrega de Elementos de protección personal: Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión exija. • Soportes de capacitación frente al uso adecuado de estos • Soporte de socialización de riesgos y peligros identificados en la actividad a ejecutar • Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Entidad lo revisará, y podrá además recomendar cualquier otra medida adicional que considere necesaria. • Informe de accidentes.		
2)Limpieza del sitio o zona de trabajo: Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la Entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y trabajos y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente de todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras y trabajos en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
3)El Contratista debe cumplir todas las normas aplicables en términos de ● Res. 0330 de 8 de junio de 2017. • Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción, Resolución No. 02413 de 1979, modificada por la Resolución 3673 de 2008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. • Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

• Decreto 1295 del 22 de junio de 1994 compilado por el Decreto 1072 de 2015.		
4)El Contratista debe verificar y garantizar el estricto cumplimiento de normas de seguridad industrial y salud ocupacional, que le sean aplicables conforme el objeto contractual. El Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la seguridad y salud en el trabajo de todas las áreas a intervenir, la de sus trabajadores y la de los empleados y bienes del SENA y de terceras personas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
5)Prevención de accidentes y medidas de seguridad: Durante la ejecución del contrato, el Contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones de la obra o trabajo, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores y la de los empleados y bienes del SENA, el Supervisor y de terceras personas.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
6)Presentar al final un informe de gestión que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
7) Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
8)Evidencia del Botiquín de primeros auxilios	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
9)El Contratista será responsable de todos los accidentes que puedan sufrir no sólo sus empleados, trabajadores y subcontratistas sino también el personal o bienes del SENA, el Supervisor o terceras personas, resultantes de negligencia o descuido del Contratista, sus empleados, trabajadores o subcontratistas para tomar las precauciones o medidas de seguridad necesarias para la prevención de accidentes; por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Contratista	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Dar estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, deberá adoptar la Política ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables, siendo responsable ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
2)Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
3)Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021. (EN CASO DE QUE SE UTILICEN ESTAS SUSTANCIAS EN EL MANTENIMIENTO) Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
4)Si en el desarrollo del contrato se generan Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de estos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Guía II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
5)Si en el desarrollo del contrato se requiere almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador o en los centros de acopio de residuos. El área de almacenamiento debe estar protegida de la	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

intemperie (lluvia, sol, viento) para evitar el deterioro de los residuos y la posible liberación de sustancias peligrosas y deberá delimitar y señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.		
6) Si en el desarrollo del contrato se generan Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga
7)El contratista deberá realizar un manejo adecuado de los desechos producidos en las diferentes actividades, las cuales deberán ser revisadas y aprobadas por el profesional ambiental, presentando certificaciones en el caso de que se requieran.	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga	NO APLICA ACTIVIDADES Se indica que el presente informe corresponde a la Solicitud prorroga

2.2 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se indica el cumplimiento de todas las obligaciones referentes a las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. Dicha información aprobada teniendo en cuenta el formato "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación" revisado por el personal contratista correspondiente de cada área.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO NO APLICA – PORQUE NO HAY PAGOS

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Porcentaje de ejecución física: **NO APLICA %** [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]

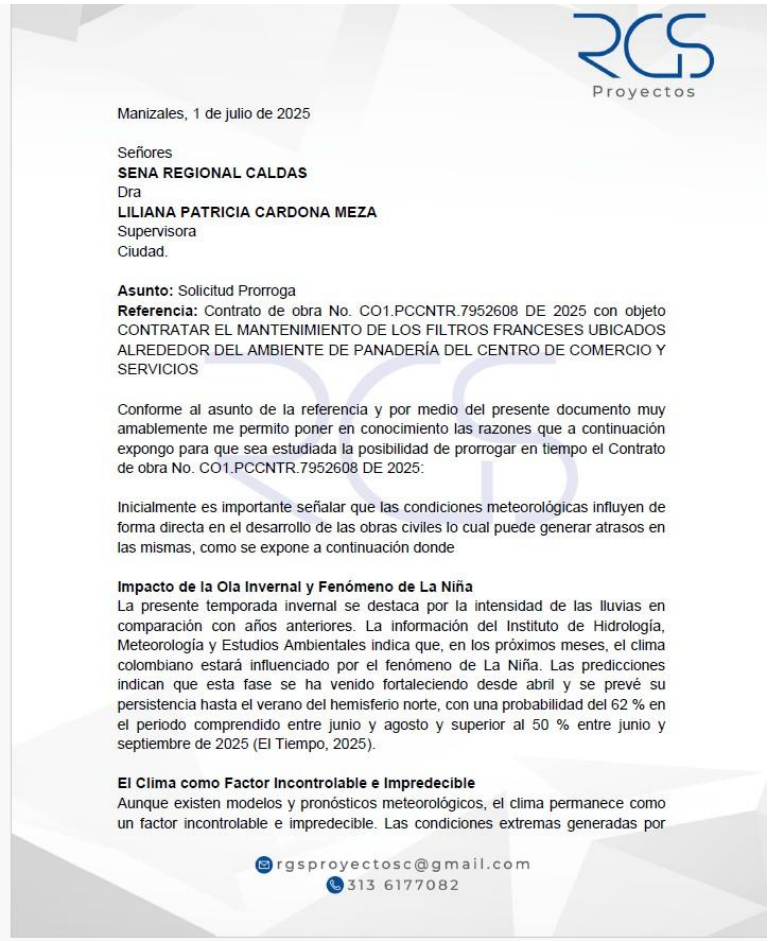
4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Se indica que el proveedor esta al día en los pagos de la seguridad social**	**NA**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

a) <u>MODIFICACION PRORROGA</u>

Atendiendo a la revisión de las actividades a realizar- según las condiciones en las que se ha venido desarrollando el proyecto, **el PROVEEDOR** RGS PROYECTOS S.A.S con Nit 901534262-3 realiza el siguiente requerimiento de PRORROGA hasta el **25 de mes de JULIO del año 2025.**



RGS Proyectos

Manizales, 1 de julio de 2025

Señores
SENA REGIONAL CALDAS
Dra
LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA
Supervisora
Ciudad.

Asunto: Solicitud Prorroga
Referencia: Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025 con objeto CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Conforme al asunto de la referencia y por medio del presente documento muy amablemente me permito poner en conocimiento las razones que a continuación expongo para que sea estudiada la posibilidad de prorrogar en tiempo el Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025:

Inicialmente es importante señalar que las condiciones meteorológicas influyen de forma directa en el desarrollo de las obras civiles lo cual puede generar atrasos en las mismas, como se expone a continuación donde

Impacto de la Ola Invernal y Fenómeno de La Niña
La presente temporada invernal se destaca por la intensidad de las lluvias en comparación con años anteriores. La información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales indica que, en los próximos meses, el clima colombiano estará influenciado por el fenómeno de La Niña. Las predicciones indican que esta fase se ha venido fortaleciendo desde abril y se prevé su persistencia hasta el verano del hemisferio norte, con una probabilidad del 62 % en el periodo comprendido entre junio y agosto y superior al 50 % entre junio y septiembre de 2025 (El Tiempo, 2025).

El Clima como Factor Incontrolable e Impredecible
Aunque existen modelos y pronósticos meteorológicos, el clima permanece como un factor incontrolable e impredecible. Las condiciones extremas generadas por

rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082



fenómenos como La Niña, aun en fases de transición, se combinan con variables locales que dificultan la anticipación exacta de eventos adversos. Las lluvias intensas han superado en ocasiones los patrones históricos, lo que afecta las obras civiles que se ejecutan a cielo abierto.

Debido a lo anterior muy amablemente solicitamos sea estudiada la posibilidad de prorrogar en tiempo por un término de 15 días a partir de la fecha de finalización de acuerdo al proceso contractual, ya que a pesar de que se ha adelantado actividades para el mantenimiento del filtro, por las fuertes lluvias que se han venido presentando no se lograría tener finalizada todas las actividades contractuales antes de la fecha de finalización del contrato, toda vez que por ser una actividad que se ejecuta a cielo abierto, una vez se presentan las lluvias se deben suspender las actividades de ejecución.

Por último, es importante resaltar y poner en manifiesto que para la ejecución del contrato durante el término de la prórroga no se requerirá adición de recursos.

Atentamente,

ROBERTH GALVIS SALAZAR
Representante Legal
RGS PROYECTOS S.A.S

Realizando el análisis y la revisión de esta justificación como supervisor recomiendo dicha prorroga.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101162062		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	**06/06/2025**	**06/11/2025**	**$478,226.**
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA

Salarios y prestaciones sociales	06/06/2025	**6/07/2028**	**$956,452**
Calidad del servicio	**06/06/2025**	**06/07/2026**	**$478,226.**

5.2 Multas y sanciones

No aplica

5.3 Solicitud de modificación

a) MODIFICACION PRORROGA

Modificar la cláusula correspondiente al plazo según la presente **PRORROGA QUINCE (15) DIAS calendario hasta el 25 del mes de JULIO del año 2025.**

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista hasta la fecha.

7. OBSERVACIONES

- NO APLICA

Para constancia se firma en Manizales, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2025.

LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA
Profesional G1- Centro de Comercio y Servicios
Supervisor del contrato

LUIS STEVEN GONZALEZ ZAPATA
Apoyo como Arquitecto de proyectos Centro de Comercio y Servicios y Centro para la Formación Cafetera

Elaboró: Sandra Alvarán
Contratista Formulador (a) de Proyectos CFC y Comercio

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO CONSTRUCCIONES	GIL-F-062 V.1
	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS	

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
CO1.PCCNTR.795260 8 DE 2025	RGS PROYECTOS S.A.S.	1 DE JULIO DE 2025	01

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	INTERVENTOR: SUPERVISOR:LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
1 MES	12 DE JUNIO DE 2025	11 DE JULIO DE 2025	$ 2.159.153,33	

Localización de la obra	Vigencia del contrato	Valor I.V.A. ACTA	Valor total I.V.A. contrato

Valor inicial del contrato	$ 4.782.260,00	Valor anticipo			
Valor adición	$ 0,00				
Valor total	$ 4.782.260,00				

Mediante la presente Acta, Roberth Galvis el Contratista y Liliana Patricia Cardona Meza dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia 11 del mes de julio del año 2025, en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
CAPITULO No. 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE FILTRO FRANCES											
1,01	TRAZADO SOBRE TERRENO	M2	16,7	$ 8.000,00	$ 133.200,00	0,00	6,84	$ -	$ 54.721,00	9,81	$ 78.479,00
1,02	CERRAMIENTO para realizar las actividades - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN YUTE H= 2 M (incluye retiro despues de su utilización)	ML	14,0	$ 12.500,00	$ 175.000,00	0,00		$ -	$ -	14,00	$ 175.000,00
1,03	EXCAVACIÓN (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS)	M3	8,2	$ 21.700,00	$ 178.374,00	0,00	6,56	$ -	$ 143.003,00	1,63	$ 35.371,00
1,04	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE AREA DEL FILTRO	M2	16,7	$ 22.500,00	$ 374.625,00	0,00	6,84	$ -	$ 153.900,00	9,81	$ 220.725,00
1,05	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500 (incluye todo lo necesario para su intalación)	M2	77,7	$ 9.100,00	$ 707.070,00	0,00	47,18	$ -	$ 429.338,00	30,52	$ 277.732,00
1,06	REEMPLAZO DE TUBERIA DE PVC d=4" TUBERIA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS (Incluye accesorios,uniones, nivelación, cinta de demarcación y todo lo necesario para su correcta instalación y conexión hasta la caja)	ml	37,0	$ 35.200,00	$ 1.302.400,00	0,00	15,20	$ -	$ 535.040,00	21,80	$ 767.360,00
1,07	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1 1/2"(incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	unidad	8,3	$ 125.500,00	$ 1.044.788,00	0,00	6,86	$ -	$ 860.303,00	1,47	$ 184.485,00
1,08	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1/2" (incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	unidad	1,7	$ 125.500,00	$ 208.958,00	0,00	0,68	$ -	$ 85.968,00	0,98	$ 122.990,00
COSTOS DIRECTOS					$ 4.124.415,00			$ -	$ 2.262.273,00		$ 1.862.142,00
COSTOS INDIRECTOS					$ 657.845,00			$ -	$ 360.833,00		$ 297.012,00
	ADMINISTRACIÓN		10%		$ 412.442,00			$ -	$ 226.227,00		$ 186.214,00
	IMPREVISTOS		0%		$ -			$ -	$ -		$ -
	UTILIDAD		5%		$ 206.221,00			$ -	$ 113.114,00		$ 93.107,00
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%		$ 39.182,00			$ -	$ 21.492,00		$ 17.690,00
											$ -
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 4.782.260			$ -	$ 2.623.106,00		$ 2.159.153,00
											$ -
ÍTEMS NO PREVISTOS (EN CASO DE QUE APLIQUE)											
NP-01						0,00	-	$ -	$ -	-	$ -
NP-02	0	0		$ -		0,00		$ -	$ -	-	$ -
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					$ -			$ -	$ -		$ -
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					$ -			$ -	$ -		$ -
	ADMINISTRACIÓN		10%		$ -			$ -	$ -		$ -
	IMPREVISTOS		0%		$ -			$ -	$ -		$ -
	UTILIDAD		5%		$ -			$ -	$ -		$ -
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%		$ -			$ -	$ -		$ -
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					$ -			$ -	$ -		$ -
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 4.124.415,00			$ -	$ 2.262.273,00		$ 1.862.142,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 657.844,99			$ -	$ 360.832,66		$ 297.012,33
ADMINISTRACIÓN			10%		$ 412.442,00			$ -	$ 226.227,00		$ 186.214,00
IMPREVISTOS			0%		$ -			$ -	$ -		$ -
UTILIDAD			5%		$ 206.221,00			$ -	$ 113.114,00		$ 93.107,00
IVA 19% SOBRE UTILIDAD			19%		$ 39.181,99			$ -	$ 21.491,66		$ 17.690,33
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 4.782.259,99			$ -	$ 2.623.105,66		$ 2.159.153,33

DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS	SALDO SOBRANTE	2.623.106,67

Presento:

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

NOMBRE

ROBERTH GALVIS SALAZAR) representante legal

Aprobo y visto bueno

Liliana patricia Cardona Meza - Supervisor

NOMBRE

CRONOGRAMA CONTRATO CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025																																
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENT DE PANADERIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS		SEMANA 1 JUNIO - 2025				SEMANA 2 JUNIO - 2025							SEMANA 3 JUNIO - 2025								SEMANA 4 JULIO - 2025						SEMANA 5 JULIO - 2025					
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	
ITEM	ACTIVIDADES	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1,01	TRAZADO SOBRE TERRENO																															
1,02	CERRAMIENTO para realizar las actividades - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN YUTE H= 2 M (incluye retiro despues de su utilización)																															
1,03	EXCAVACIÓN (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS)																															
1,04	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE AREA DEL FILTRO																															
1,05	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500 (incluye todo lo necesario para su intalación)																															
1,06	REEMPLAZO DE TUBERIA DE PVC d=4" TUBERIA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS (Incluye accesorios,uniones, nivelación, cinta de demarcación y todo lo necesario para su correcta instalación y conexión hasta la caja)																															
1,07	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1 1/2"(incluye todo lo necesario para su correcta instalación)																															
1,08	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1/2" (incluye todo lo necesario para su correcta instalación)																															

Notas:

* Equivale a los días de descanso, la empresa con la disminución de la jornada laboral, trabaja un sábado cada quince (15) días.

*Dia festivo.

* Se estima cuatro semanas para terminar, teniendo en cuenta las novedades del clima.

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO FILTRO UBICADO ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

USO Y OPERACIÓN

- El filtro francés no debe recibir descargas directas de lodos, basuras o aguas con sólidos grandes.
- Debe garantizarse que la salida permanezca libre y despejada para evacuar el caudal.
- La superficie del talud (que da a la vía) no debe ser intervenida con excavaciones adicionales sobre el filtro que puedan generar desprendimientos masivos de tierra y puedan colmatarlo.

MANTENIMIENTO

Frecuencia recomendada: cada 3 a 6 meses, y después de temporadas de lluvias intensas.

1. Inspección visual:

- Revisar la salida del drenaje (descarga) y verificar que el agua fluya libremente.
- Confirmar que no existan obstrucciones o sedimentos acumulados.

2. Limpieza:

- Retirar vegetación invasiva en la zona de descarga.
- Realizar mantenimiento del material que pueda colmatarlo

3. Registro De Mantenimiento

Se recomienda llevar un formato con:

Fecha de inspección.
Condición del sistema.
Actividades realizadas.
Observaciones y recomendaciones.

Atentamente,

ROBERTH GALVIS SALAZAR
RGS PROYECTOS S.A.S
Representante Legal

rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

INFORME DE OBRA PARA ACTA DE COBRO N° 01 Y FINAL

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025

OBJETO: “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.”

CONTRATISTA:

RGS PROYECTOS S.A.S
NIT: 901.534.262-3

FECHA:

25 DE JULIO DE 2025

rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza con el fin de describir las actividades ejecutadas en el contrato CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** en donde dichas adecuaciones se realizan con el fin de mejorar las condiciones del Filtro Frances ubicado en alrededor del ambiente de Panadería y proveer un espacio de aprendizaje en para la comunidad en general

Para cumplir con el objeto contractual se realizaron las siguientes actividades:

Trazado sobre terreno, Cerramiento en Yute, Excavación incluido retiro y disposición final en sitios autorizados, compactación y nivelación del área del filtro, reemplazo suministro, transporte instalación Geotextil NT2500, Reemplazo de tubería de PVC= D 4" Corrugada y perforada para la recolección y conducción de aguas lluvias, Reemplazo suministro, transporte e instalación de triturado de 1 ½" y de ½"

1. ALCANCE E IMPACTO DEL PROYECTO.

Con el proyecto denominado **““CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS”** Se busca intervenir la infraestructura del filtro francés que se encuentra ubicado alrededor del ambiente de panadería con el fin de mejorar dicho espacio que permita garantizar una correcta evacuación de las aguas que se han venido empozando.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Numero de contrato:	CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025
OBJETO:	“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.”
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE JUNIO DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	11 DE JULIO DE 2025
PRORROGA N° 01	25 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	SENA REGIONAL CALDAS
CONTRATISTA:	RGS PROYECTOS S.A.S
SUPERVISIÓN:	LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA
VALOR FISCAL:	$ 4.782.260,00
ANTICIPO (%)	N/A
ADICIÓN:	$ 0.00
ADICIÓN EN TIEMPO	PRORROGA N° 1 POR TRECE (13) DÍAS
PLAZO:	Un (01) mes
AVANCE FÍSICO:	100%
AVANCE FINANCIERO	45,15%
REAJUSTES (SEGÚN ACTAS)	N/A
IMPREVISTOS	N/A
SALDO NO EJECUTADO	$2.623.105,00

VALOR TOTAL EJECUTADO :	$2.159.155,00

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTADAS.

Se identifican las diferentes actividades con el fin de llevarlas a cabo durante el desarrollo del proyecto.

3. PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA.

El personal empleado para la ejecución de las obras son los siguientes:

- Un (1) Maestro de obra
- Un (1) Residente de salud ocupacional
- Un (1) Oficial
- Dos (2) Ayudantes de construcción

4. MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO.

Toda la maquinaria, equipos y herramientas utilizados para la adecuación y óptima ejecución de la obra son suministrados oportunamente.

Los equipos, maquinaria y herramienta son adecuados para las características, y magnitud de los trabajos realizados. La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son exclusivas del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran.

- Elementos de seguridad industrial.
- Volqueta de 4m3
- Camioneta tipo Van
- Pulidora mediana
- Taladro
- Barra tipo uña
- Carretas, palas y palines

5. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

El contratista al finalizar la ejecución del contrato entrego al supervisor del contrato certificado de constancia, cumplimiento, y obligaciones a los sistemas de salud, pensión, ARL y obligaciones parafiscales.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE HSE.

Durante la ejecución de la obra se verifico que los trabajadores contaran con los equipos y herramientas propicias para cada tipo de tarea que desempeñaban como: Cascos, guantes, botas de protección, tapabocas, tapa oídos, orejeras y gafas. Además, periódicamente se realizaron las charlas a los trabajadores con el fin de que utilizaran los elementos de protección personal y de esta manera disminuir los índices de accidentes a los que estaban expuestos.

7. REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD.

ENTIDAD:	SENA REGIONAL CALDAS
N° CONTRATO:	CO1.PCCNTR.7952608 DE 2025
PROYECTO:	“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
DÍAS TRABAJADOS	45
N° ACCIDENTES:	0
N° INCIDENTES:	0

8. ENSAYOS DE OBRA REALIZADOS.

Durante la obra no se requirieron ensayos de laboratorio debido a las condiciones técnicas del proyecto, es de anotar que el material agregado implementado es el suministrado por la Cantera La Virgen de la ciudad de Manizales, única en el perímetro

rural de la ciudad que cuenta con los documentos legales de explotación minera para el suministro del triturado

9. DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.01	TRAZADO SOBRE TERRENO	Se realizó la localización y replanteo para para determinar las condiciones en las que se encontraba el filtro al cual se le iba a realizar el mantenimiento.
REGISTRO FOTOGRÁFICO		





1,01	TRAZADO SOBRE TERRENO			UNIDAD	M2	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8		0,45		9,81		9,81	
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.02	CERRAMIENTO para realizar las actividades - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN YUTE H= 2 M (incluye retiro después de su utilización)	Se realizó en cerramiento perimetral de la zona de trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

1,02	CERRAMIENTO para realizar las actividades - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN YUTE H= 2 M (incluye retiro después de su utilización)			UNIDAD	ML	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
14				14,00		14,00	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN SITIO DE LA OBRA
				0,00		14,00	
				0,00		14,00	
				0,00		14,00	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
14,00							

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.03	EXCAVACIÓN (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS)	Se llevo a cabo la respectiva excavación de toda el área del filtro, para lo cual se retiro la capa superior que lo tenia colmatado, se retira el triturado existente como a su vez el tubo filtro y todo el geotextil existente

REGISTRO FOTOGRÁFICO





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos





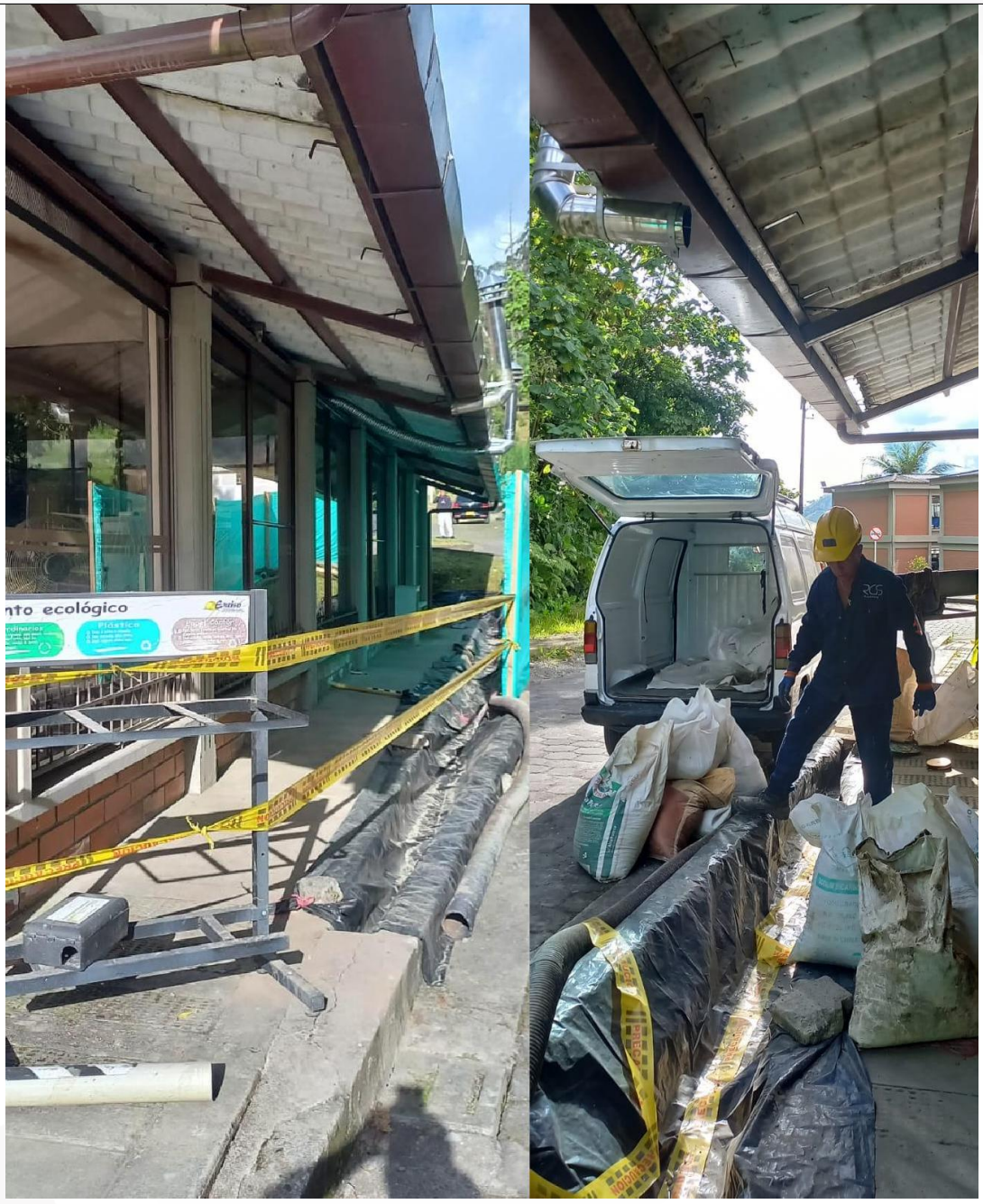
rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos



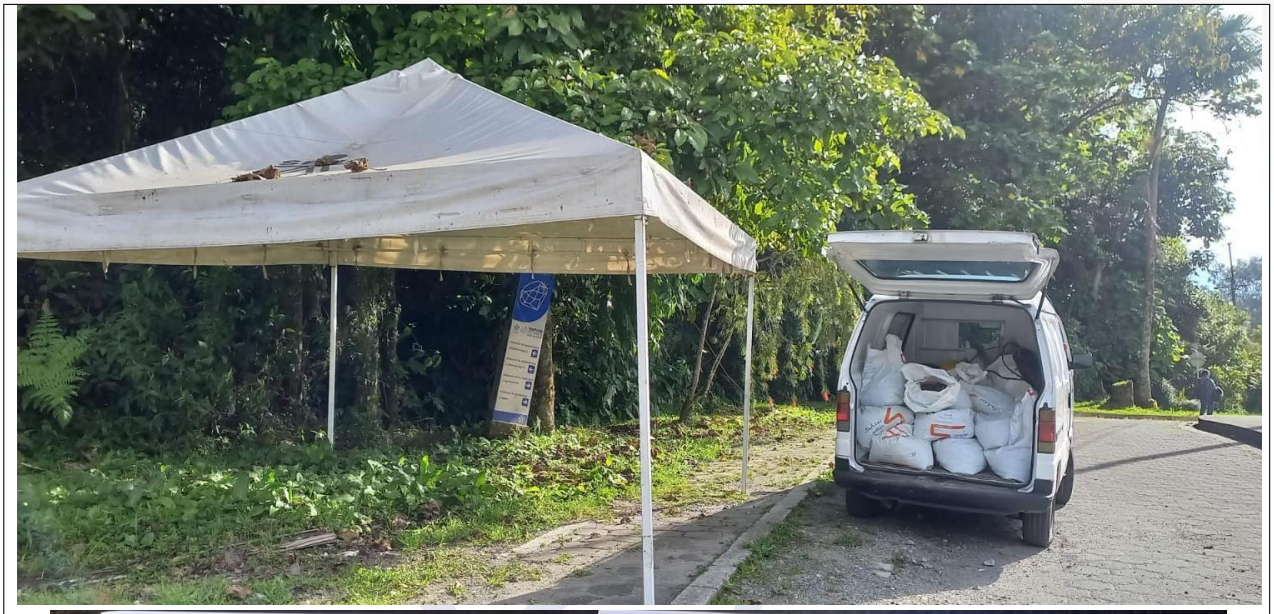
rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

1,03	EXCAVACIÓN (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS)			UNIDAD	M3	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8	0,10	0,45	1	0,98		0,98	EXCAVACIÓN EN FILTRO EXISTENTE
21,8	0,15	0,20	1	0,65		1,63	EXCAVACIÓN EN FILTRO EXISTENTE
				0,00		1,63	
				0,00		1,63	
				0,00		1,63	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
1,63							

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.04	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE ÁREA DEL FILTRO	Una vez se realiza la excavación y retiro del filtro se comienza con el proceso de compactación y nivelación del área del filtro con el fin de dar las pendientes necesarias para el desarrollo del mismo

REGISTRO FOTOGRÁFICO



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

1,04	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE ÁREA DEL FILTRO			UNIDAD	M2	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8		0,45		9,81		9,81	COMPACTACIÓN EN EL AREA DEL FILTRO
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
9,81							

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.05	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 2500 (incluye todo lo necesario para su instalación).	Se instala el Geotextil NT 2500 conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

1,05	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 2500 (incluye todo lo necesario para su instalación)			UNIDAD	M2	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8		1,4		30,52		30,52	GEOTEXTIL NT 2500 PARA TODA EL ÁREA DEL FILTRO
				0,00		30,52	
				0,00		30,52	
				0,00		30,52	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
30,52							

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.06	REEMPLAZO DE TUBERÍA DE PVC d=4" TUBERÍA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS (Incluye accesorios, uniones, nivelación, cinta de demarcación y todo lo necesario para su correcta instalación y conexión hasta la caja)	Se realiza el proceso de instalación de la tubería de PVC d=4” con el fin de conducir todas las aguas desde el encole hasta el descole del filtro.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

1,06	REEMPLAZO DE TUBERÍA DE PVC d=4" TUBERÍA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS (Incluye accesorios, uniones, nivelación, cinta de demarcación y todo lo necesario para su correcta instalación y conexión hasta la caja)			UNIDAD	ml	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8				21,80		21,80	TUBERÍA EN PVC CORRUGADA QUE CONECTA DEL ENCOLE HASTA EL DESCOLE DEL FILTRO
				0,00		21,80	
				0,00		21,80	
				0,00		21,80	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
21,80							

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.07	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRITURADO DE 1 1/2"(incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	Se lleva a cabo el proceso de instalación de la capa inicial del filtro en triturado de 1½”
REGISTRO FOTOGRÁFICO		

rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

1,07	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRITURADO DE 1 1/2"(incluye todo lo necesario para su correcta instalación)			UNIDAD	unidad	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8	0,15	0,45		1,47		1,47	TRITURADO INICIO Y PRIMERA CAPA PARA EL FILTRO
				0,00		1,47	
				0,00		1,47	
				0,00		1,47	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
1,47							

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.08	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRITURADO DE 1/2" (incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	Se lleva a cabo el proceso de instalación de la capa final del filtro en triturado de ½”
REGISTRO FOTOGRAFICO		

rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

RGS
Proyectos





rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082



rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082



1,08	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRITURADO DE 1/2" (incluye todo lo necesario para su correcta instalación)			UNIDAD	unidad	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8	0,1	0,45		0,98		0,98	TRITURADO ACABADO FINAL DEL FILTRO
				0,00		0,98	
				0,00		0,98	
				0,00		0,98	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
0,98							

Atentamente,

ROBERTH GALVIS SALAZAR
Representante Legal
RGS PROYECTOS S.A.S

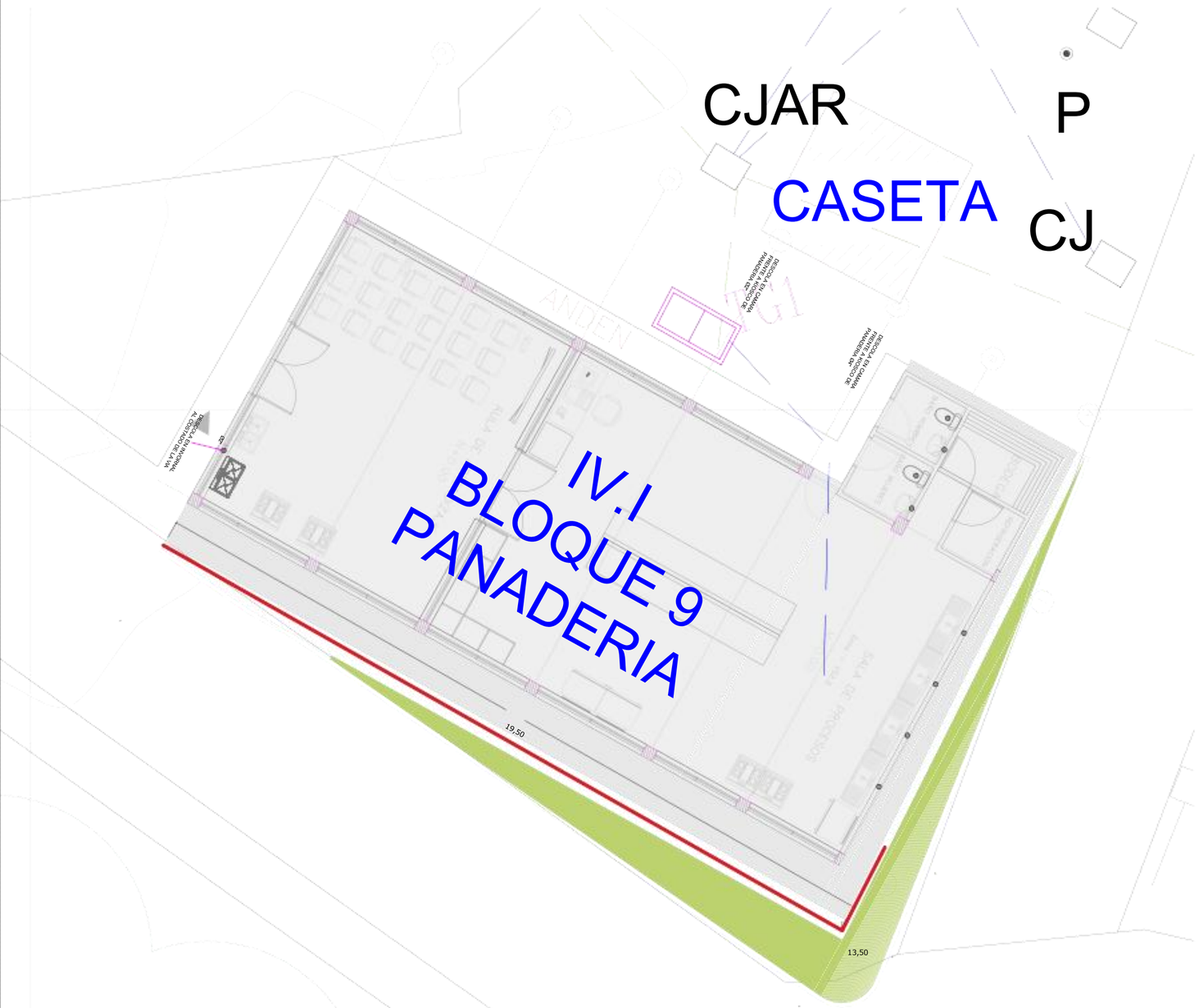
rgsproyectosc@gmail.com
313 6177082

ITEM	DESCRIPCION					CONDICONES ACTUALIZADAS		MAYOR Y/O MENOR CANTIDAD	
CAPITULO No. 1 CAMBIO DE TUBERIA QUE CONDUCE A TRAMPA DE GRASAS EN EL AREA DE		UM	Cant.	Valor unitario	Valor Total	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total
1,01	TRAZADO SOBRE TERRENO	M2	16,65	$ 8.000,00	$ 133.200,00	9,81	$ 78.480,00	-6,84	-$ 54.720,00
1,02	CERRAMIENTO para realizar las actividades - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN YUTE H= 2 M (incluye retiro despues de su utilización)	ML	14,00	$ 12.500,00	$ 175.000,00	14,00	$ 175.000,00	0,00	$ -
1,03	EXCAVACIÓN (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS)	M3	8,22	$ 21.700,00	$ 178.374,00	1,63	$ 35.371,00	-6,59	-$ 143.003,00
1,04	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE AREA DEL FILTRO	M2	16,65	$ 22.500,00	$ 374.625,00	9,81	$ 220.725,00	-6,84	-$ 153.900,00
1,05	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500 (incluye todo lo necesario para su intalación)	M2	77,70	$ 9.100,00	$ 707.070,00	30,52	$ 277.732,00	-47,18	-$ 429.338,00
1,06	REEMPLAZO DE TUBERIA DE PVC d=4" TUBERIA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS (Incluye accesorios,uniones, nivelación, cinta de demarcación y todo lo necesario para su correcta instalación y conexión hasta la caja)	ml	37	$ 35.200,00	$ 1.302.400,00	21,80	$ 767.360,00	-15,20	-$ 535.040,00
1,07	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1 1/2"(incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	unidad	8,325	$ 125.500,00	$ 1.044.788,00	1,47	$ 184.485,00	-6,86	-$ 860.303,00
1,08	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1/2" (incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	unidad	1,67	$ 125.500,00	$ 208.958,00	0,98	$ 122.990,00	-0,69	-$ 85.968,00
	ITEM NO PREVISTOS								
NP-02							$ -	0,00	$ -

TOTAL DE COSTO DIRECTO				$ 4.124.415,00	$ 1.862.143,00		-$ 2.262.272,00
ADMINISTRACIÓN			10,0%	$ 412.442,00	$ 186.214,00		-$ 226.227,00
UTILIDADES			5%	$ 206.221,00	$ 93.107,00		-$ 113.114,00
IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 39.182,00	$ 17.690,00		-$ 21.492,00
TOTAL DE COSTO INDIRECTO				$ 657.845,00	$ 297.011,00		-$ 360.833,00
TOTAL COSTO CONSTRUCCIÓN				$ 4.782.260,00	$ 2.159.154,00		-$ 2.623.105,00

SALDO	-$ 2.623.105,00
	$ 2.623.106,00

ROBERTH GALVIS SALAZAR
REP. LEGAL RGS PROYECTOS S.A.S
Correo: rgsproyectosc@gmail.com
Cel: 3136177082

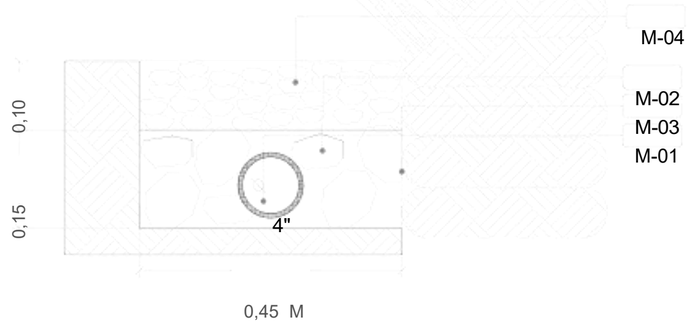


M-01 TUBERIA DE PVC d=4"
TUBERIA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS

M-02 TRITURADO DE 1 1/2"

M-03 GEOTEXTIL NT 2500

M-04 TRITURADO DE 1/2"



RGS
PROYECTOS
NIT 901534262

CONTIENE

ROBERTH GALVIS SALAZAR

CONVENCIONES

CONTROL DE CANTIDADES

OBJETO DEL CONTRATO:17_9306_188 CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CAJILLA DE INSPECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA COMPRA Y CAMBIO DE TUBERÍA, QUE CONDUCE A LA TRAMPA DE GRASA DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CAPITULO No. 1 CAMBIO DE TUBERIA QUE CONDUCE A TRAMPA DE GRASAS EN EL AREA DE PANADERIA

1,01	TRAZADO SOBRE TERRENO			UNIDAD	M2	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8		0,45		9,81		9,81	
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			

1,02	CERRAMIENTO para realizar las actividades - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN YUTE H= 2 M (incluye retiro despues de su utilización)			UNIDAD	ML	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
14				14,00		14,00	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN SITIO DE LA OBRA
				0,00		14,00	
				0,00		14,00	
				0,00		14,00	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
14,00							

1,03	EXCAVACIÓN (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS)			UNIDAD	M3	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8	0,10	0,45	1	0,98		0,98	EXCAVACION EN FILTRO EXISTENTE
21,8	0,15	0,20	1	0,65		1,63	EXCAVACIÓN EN FILTRO EXISTENTE
				0,00		1,63	
				0,00		1,63	
				0,00		1,63	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
1,63							

1,04	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE AREA DEL FILTRO			UNIDAD	M2	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8		0,45		9,81		9,81	COMPACTACION EN EL AREA DEL FILTRO
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
				0,00		9,81	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
9,81							

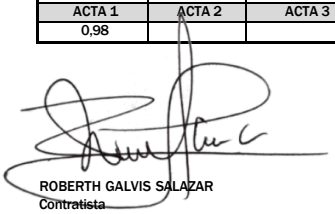
1,05	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500 (incluye todo lo necesario para su intalación)			UNIDAD	M2	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8		1,4		30,52		30,52	GEOTEXTIL NT 2500 PARA TODA EL AREAL DEL FILTRO
				0,00		30,52	
				0,00		30,52	
				0,00		30,52	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
30,52							

1,06	REEMPLAZO DE TUBERIA DE PVC d=4" TUBERIA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS (Incluye accesorios,uniones, nivelación, cinta de demarcación y todo lo necesario			UNIDAD	ml	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8				21,80		21,80	TUBERIA EN PVC CORRUGADA QUE CONECTA DEL ENCOLE HASTA EL DESCOLE DEL FILTRO
				0,00		21,80	
				0,00		21,80	
				0,00		21,80	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
21,80							

1,07	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1 1/2"(incluye todo lo necesario para su correcta instalación)			UNIDAD	unidad	Total Acumulado	observaciones
Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8	0,15	0,45		1,47		1,47	TRITURADO INICIO Y PRIMERA CAPA PARA EL FILTRO
				0,00		1,47	
				0,00		1,47	
				0,00		1,47	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
1,47							

1,08	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1/2" (incluye todo lo necesario para su correcta instalación)			UNIDAD	unidad	Total Acumulado	observaciones

Longitud	Alto	Ancho	Cantidad	Total	Acta	Total	
21,8	0,1	0,45		0,98		0,98	TRITURADO ACABADO FINAL DEL FILTRO
				0,00		0,98	
				0,00		0,98	
				0,00		0,98	
ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	TOTAL			
0,98							



ROBERTH GALVIS SALAZAR
Contratista



LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA - Supervisora
Supervisor

	Versión: 02
	Código: GIL-F-060

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de entrega y recibo final del objeto contractual

TIPO DE CONTRATO	**OBRA**
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7952608
CONTRATISTA	RGS PROYECTOS S.A.S
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	KM 10 VIA AL MAGDALENA
INTERVENTOR	NO APLICA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	NO APLICA
SUPERVISOR	LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL	30 DIAS	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12/07/2025	
PRORROGA N°01	13 DIAS	
FECHA DE TERMINACION FINAL	25/07/2025	
VALOR EJECUTADO	$ 2.141.463,00	**SIN IVA**

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL	**DIA**	**MES**	**AÑO**
EL DIA	**13**	**7**	**2025**

LA INTERVENTORIA (O EL SUPERVISOR SI ES EL CASO) HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,0	CAPITULO No. 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE FILTRO FRANCES				
1,01	TRAZADO SOBRE TERRENO	M2	9,81	$ 8.000,00	$ 78.479
1,02	CERRAMIENTO para realizar las actividades - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN YUTE H= 2 M (incluye retiro despues de su utilización)	ML	14,00	$ 12.500,00	$ 175.000
1,03	EXCAVACIÓN (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS)	M3	1,63	$ 21.700,00	$ 35.371
1,04	COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN DE AREA DEL FILTRO	M2	9,81	$ 22.500,00	$ 220.725
1,05	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GEOTEXTIL NT 2500 (incluye todo lo necesario para su intalación)	M2	30,52	$ 9.100,00	$ 277.732
1,06	REEMPLAZO DE TUBERIA DE PVC 4" TUBERIA EN PVC CORRUGADA Y PERFORADA PARA LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIA DE FILTRO FRANCÉS	ml	21,80	$ 35.200,00	$ 767.360
1,07	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1 1/2"(incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	unidad	1,47	$ 125.500,00	$ 184.485
1,08	REEMPLAZO SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TRITURADO DE 1/2" (incluye todo lo necesario para su correcta instalación)	unidad	0,98	$ 125.500,00	$ 122.990

SUBTOTAL		$ 1.862.142,00
ADMINISTRACION	10%	$ 186.214,00
IMPREVISTOS	0%	$ -
UTILIDAD	5%	$ 93.107,00
IVA/UTILIDAD	19%	$ 17.690,33
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 2.159.153,33
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)		$ -
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)		$ 2.159.153,33

Nota 1: EN CASO DE CONSULTORIA SE DEBEN ADJUNTAR DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA. NO APLICA

Nota 2: EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO. NO APLICA

FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	RGS PROYECTOS S.A.S	**NOMBRE**	LILIANA PATRICIA CARDONA MEZA
REP. LEGAL CONTRATISTA	ROBERTH GALVIS SALAZAR - representante legal	**REP. LEGAL INTERVENTORIA / SUPERVISOR**	SUPERVISOR

	Código: GIL-F-029
	Versión: 10

PROCESO
GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRATO PARA INTERVENCIONES A INMUEBLES
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada
X		

FECHA DILIGENCIAMIENTO	**3/10/2025**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CO1.PCCNTR.7952608	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	6/06/2025
CONTRATO DERIVADO	NO APLICA	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DERIVADO**	NO APLICA
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	**POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-008-930210
CONTRATISTA	RGS PROYECTOS S.A.S	**NIT**	901534262-3
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL AMBIENTE DE PANADERÍA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.		
LINK DEL CONTRATO EN SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39493881&isFromPublicArea=True&isModal=False		
REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTH GALVIS SALAZAR		
CONCEPTO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES**		
ORDENADOR DEL GASTO	Fernando Arciniegas Cordoba	**CARGO**	SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO	**DEPARTAMENTO / CIUDAD / MUNICIPIO EXENTO DE IVA?**	NO
SUPERVISIÓN DESIGNADO DEL SENA	Liliana Patricia Cardona Meza	**APOYO SUPERVISIÓN**	Luis Stivenn Gonzalez Zapata
INTERVENTORIA	NO APLICA	**CONTRATO No**	NO APLICA
FECHA DE INICIO	12/06/2025	**FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN**	25/07//2025

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

TIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVO	FECHA	NO. REFERENCIA SECOP II	CONCEPTO
PRORROGA	7/04/2025	CO1.CTRMOD.19523465	SE REALIZA PRORROGA AL CONTRATO ATENDIENDO A NECESIDAD HASTA EL 25/07/2025

VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	ANTICIPO DISCRIMINADO		TOTAL ANTICIPO
				VALOR	PORCENTAJE (%)	
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS FILTROS FRANCESES UBICADOS ALREDEDOR DEL	$ 4.743.078,00	$ 39.182	$ 4.782.260	$ -	0,00%	$ -
			$ -	$ -	0,00%	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 4.743.078,00**	**39.182**	**$ 4.782.260**	**VALOR TOTAL ANTICIPO**		**$ -**

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS		VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR	PORCENTAJE (%)	TOTAL ANTICIPO
NA		$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	$ -
SUBTOTAL ADICIONES		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**SUBTOTAL ADICIONES ANTICIPO**		**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES				**$ 4.782.260,00**	**VALOR TOTAL ANTICIPO ACUMULADO**		**$ -**
% AVANCE FINANCIERO		**DATOS CONTABLES**	**VALOR TOTAL DEL IVA**	**$ 39.182,00**	**VR TOTAL ANTICIPO**	0,00%	**$ -**
			VALOR CONTRATO SIN IVA	**$ 4.743.078,00**			
TOTAL PAGADO	0,00%	**TOTAL PAGADO**		$ -	**TOTAL AMORTIZADO**		$ -
SALDO EN TRAMITE DE PAGO	100,00%	**SALDO EN TRAMITE DE PAGO**	**$ 39.182,00**	$ 4.782.260,00	**SALDO TRAMITE X AMORTIZAR**		$ -
SALDO POR PAGAR	0,00%	**SALDO POR PAGAR**			**SALDO POR AMORTIZAR**		$ -

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA	FECHA	No. COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	% PAGADO	SALDO X PAGAR	% POR PAGAR	ESTADO	SALDO PERDIDA APROPIACION / POR OBLIGAR
2025	9/06/2025	83925	C-3699-1300-15-531058-3699016-02	PROPIOS	$ 4.782.260,00	$ 2.159.153,33	45,15%	$ 2.623.106,67	54,85%	EJECUTADO	$ 2.623.106,67
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00

TOTAL					$ 4.782.260,00	$ 2.159.153,33	$ 2.623.106,67
% EJECUCIÓN					100,00%	45,15%	54,85%

FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR

CONCEPTO	DETALLE	DETALLE DE LA FACTURA			CUENTA CONTABLE AFECTAR
PAGO TOTAL	$ 2.159.153,33	VALOR ACTA 001		$ 1.862.142,00	
		VALOR ADMINISTRACION	10,00%	$ 186.214,00	
FACTURA No.	FE 94	UTILIDAD	5%	$ 93.107,00	
TIPO DE PAGO	UNICO PAGO	IVA	19%	$ 17.690,33	
FECHA FACTURA	27/08/2025	SUBTOTAL SIN IVA		$ 2.141.463,00	511115
		SUB TOTAL CON IVA		$ 2.159.153,33	
CONCEPTO DEL PAGO		AMORTIZACION	0,0000%		
		TOTAL A PAGAR		$ 2.159.153,33	

$ -	0,00%	$ -		

INFORMES EN TRAMITE DE PAGO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
			$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	
	0	0	$ -	0,00%	
VALOR EN TRAMITE DE PAGO			$ -	0,00%	$ 0,00
TOTAL EJECUTADO			$ -	100,00%	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR			$ 4.782.260,00	100,00%	

$ -	$ -	$ -		0,00

CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES - SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	NUMERO DE FACTURA	TIPO DE PAGO	VALOR ACTAS DE AVANCE FACTURA	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	% AMORTIZACION X PAGO	SALDO POR AMORTIZAR	% X AMORTIZAR	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	obligacion	orden de pago	FECHA
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
TOTAL CONTABILIZADO			$ -	0,00%	$ 0,00				$ -	$ -	$ -				

MOBILIARIO

NUMERO NOTA DE	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN	TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN	VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN
NO APLICA	NO APLICA		

RELACION DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCION, ADICION O MEJORA

REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO	POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL	DIRECCION DEL INMUEBLE	CUIDAD	¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?	¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LOS	¿AUMENTA VIDA ÚTIL?	AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)	¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?	VALOR RECONOCIDO
CALDAS	17	Maltería KM 10 Vía al Magdalena	MANIZALES, CALDAS	SI	SI	SI	120	SI	25/07//2025	NO	$ 2.159.153,33

OBSERVACIONES:	COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.		
FIRMAS:		FIRMAS:	
SUPERVISOR (NOMBRE)	Liliana Patricia Cardona Meza	PROFESIONAL APOYO TECNICO (NOMBRE)	Luis Stivenn Gonzalez Zapata
CEDULA DE CIUDADANIA	30.291.248	CEDULA DE CIUDADANIA	1053834980
FIRMAS:		FIRMAS:	
REVISION FINANCIERA (NOMBRE)		COORDINACION (NOMBRE)	
CEDULA DE CIUDADANIA		CEDULA DE CIUDADANIA	